



EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL "PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO" A TRAVÉS DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL ÁREA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA



CONVOCA

A todos los estudiantes, a los docentes, personal no docente y a todos los interesados en publicar textos pedagógicos de su autoría en la revista

NORMALISMO DE CARA AL SIGLO XXI

a presentar sus trabajos bajo las siguientes consideraciones:

General:

- Los artículos a publicarse deben insertarse en el área educativa: ponencias, ensayos, reseñas, comentarios críticos, narrativa de experiencias educativas, reflexiones educativas, poemas, reflexiones sobre la pandemia, entre otras; siempre y cuando su estructura corresponda a sus características propias y sea inédito.

De los trabajos:

1. Los trabajos deberán estar escritos en procesador de textos Word y podrán utilizarse gráficas, diagramas o tablas de respaldo al documento debidamente identificadas, en letra Arial, 12 puntos a espacio 1.5.
2. Los artículos tendrán como extensión mínima 2 cuartillas y máximo 10.
3. La técnica de citas bibliográficas para trabajos académicos será la propuesta por la APA sexta edición en español, tercera en inglés.
4. El documento enviado tendrá que complementarse con imágenes (máximo 3), debidamente identificadas con su pie de foto (título) y que se consideren pertinentes a la temática, las cuáles serán de autoría propia, en un formato PGN, JPG.
5. En caso de presentar ensayos, crónica o ponencias se admite máximo 3 autores, en textos cortos de mínimo 2 cuartillas se admite un autor, el consejo editorial valorará la pertinencia del número de autores en los tipos de texto presentados.
6. Los autores podrán participar solamente en un artículo individual o en colaboración.
7. El autor o autores del trabajo deberá de proporcionar datos de identificación: nombre completo, grado académico y correo electrónico.
8. La oficina de comunicación en coordinación con el consejo editorial, revisarán que la información sea inédita y dictaminarán mediante el formato de revisión de textos artículos establecido en el procedimiento operativo.
9. Los trabajos serán recibidos de manera electrónica a los correos: difusionyextension@crenamina.edu.mx y criss_peke10@hotmail.com, a partir de las consideraciones y de la fecha de expedición de esta convocatoria y hasta el día **02 de Octubre de 2020**.
10. Los textos inéditos serán dictaminados como: aceptado, no aceptado o aceptado con correcciones, estos últimos serán regresados a sus autores los que deberán hacer las correcciones emitidas por el consejo editorial y devueltos en el plazo que se le establezca.
11. El 09 de Octubre de 2020 se notificará mediante el correo electrónico el resultado de la dictaminación. Se reitera que con base al procedimiento para la elaboración de la revista, el consejo editorial determina si el artículo es publicable de acuerdo a las temáticas, estructuras y diseño propuesto para la edición.
12. La revista se publicará en versión electrónica.

Cedral. S.L.P. A 21 de Septiembre de 2020.

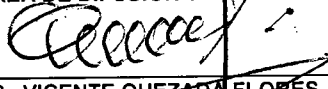

DRA. MA. CRISTINA HERRERA TOVAR
RESPONSABLE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN


DR. LUIS ADRIÁN DE LEÓN MANZO
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FUNDAMENTO
S. E. G. E.
Centro Regional de
Educación Normal
"Profra. Amina
Madera Lauterio"
24 DNL 0002 M
Cedral, S.L.P.


MTRA. ELVIA EDÉN CANTÚ CORDOVA
JEFA DEL ÁREA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA


DR. VICENTE QUEZADA FLORES
DIRECTOR DE CREN



CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL
"PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO"

Código:

CREN-ADE-PO-002-02

Nombre del documento:

**OFICIO PARA SOLICITAR LA COLABORACIÓN A LA
REVISTA Y/O BOLETÍN**

Rev. 4

Página 1 de 2

21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ESTIMADOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD ESCOLAR

PRESENTE:

ASUNTO: INVITACIÓN

De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes para enviarles un cordial saludo, y a la vez invitarlos a participar en la edición de la revista institucional 2020 mediante el aporte de artículos pedagógicos que permitan difundir las ideas, la cultura y el aprendizaje en la formación docente.

El periodo de recepción de los mismos es del **21 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2020**, deberán incluir las características de extensión, formato e indicaciones para imágenes establecidas en la convocatoria y enviarse a los correos: difusionyextension@crenamina.edu.mx y criss_peke10@hotmail.com.

En espera de una respuesta favorable y sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. MA. CRISTINA HERRERA TOVAR

RESPONSABLE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN

MTRA. ELVIA EDÉN CANTÚ CÓRDOVA

JEFA DEL ÁREA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA